| | |
|---|---|
| **Contratante:** | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO |
| **N.I.T. / C.C.:** | 890102006-1 |
| **Dirección:** | Cl 40 Nº 45 - 46 |
| **Teléfono:** | (57+05) 330 70 00 |

# 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| **Nº DE CONTRATO:** | 202100966 |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** | RAY JOSE FERNANDEZ DIAZ |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA |
| **PERIODO QUE CUBRE EL INFORME:** | Desde el 16/04/2021 hasta el 15/05/2021 |
| **FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:** | Martes 18 de Mayo de 2021 |
| **NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR:** | ANA MILENA NAVARRO MORA |
| **CARGO DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR:** | Profesional Universitario Código 219 Grado 08 |
| **Nº DE INFORME DE GESTIÓN:** | 3 |
| **FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL):** | Planilla integral N°9419034169 correspondiente al periodo de abril de 2021, (salud y pensión) pagada el 2021/04/26.<br><br>Certificado de aportes ARL Riesgo 5 Planilla N° 9419350990 fecha de expedición 2021-05-04 correspondiente al periodo de abril de 2021. |

# 2. INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

## 2.1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios están establecidas las siguientes obligaciones del contratista:

a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
b) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.

| | |
|---|---|
| **Contratante:** | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO |
| **N.I.T. / C.C.:** | 890102006-1 |
| **Dirección:** | Cl 40 Nº 45 - 46 |
| **Teléfono:** | (57+05) 330 70 00 |

c) Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades.
d) Cumplir con el pago al sistema de seguridad social.
e) Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. (En caso de que aplique).
f) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.
g) Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual.
h) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

En los estudios previos se señalan las siguientes:

- Asesorar y apoyar en la proyección de los diferentes documentos técnicos que sean necesarios durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual de proyectos de obras de infraestructura que sean generadas por la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia.
- Asesorar y apoyar en la supervisión y seguimiento a los proyectos de obras de infraestructura que se ejecuten con recursos de o gestionados por la Secretaría de Interior de la Gobernación del Atlántico como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia.
- Asesorar y apoyar en la preparación de los informes respecto de los proyectos de obras de infraestructura que sean generados por la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia, para rendición de cuentas a los entes de control, planeación departamental, control interno y público en general.

## 2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Durante el período correspondiente al presente Informe de gestión, comprendido entre el 16 de abril de 2021 y el 15 de mayo de 2021, laboré bajo la modalidad de teletrabajo o trabajo en casa la mayoría de las actividades en desarrollo del objeto contractual, de forma que los documentos, comunicaciones, asesorías, reuniones y demás productos generados se han remitido y/o ejecutado a través de herramientas tecnológicas como son llamadas vía celular, correos electrónicos, compartir documentos y trabajo en equipo a través de Google Drive y One Drive, reuniones virtuales a través de Zoom, Meet y WhatsApp, etc., todo ello en cumplimiento del artículo sexto del Decreto del despacho de la Gobernadora Nº 218 del 1/junio/2020- "Por el cual se imparten órdenes e instrucciones necesarias para la debida ejecución de la medida de aislamiento obligatorio ordenada mediante Decreto 749 del 28 de mayo de 2020"; de igual manera se asiste presencialmente a las instalaciones de la Gobernación del Atlántico (Secretaria del Interior) dependiendo a la necesidad , se participa en la reunión semanal de los días miércoles con el equipo de planeación y seguimiento de obras y los días jueves cada quince días en la reunión de comité del convenio con Edubar de Mantenimientos de Parques, además se realizan visitas a inmuebles relacionados con la seguridad y justicia del departamento, en atención a los proyectos asignados.

A continuación, se listan primeramente los proyectos en planeación, que se ejecutarán con recursos propios o gestionados por la Secretaría del Interior como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia, en los cuales, durante el periodo comprendido en el presente informe, se asistió a reuniones, asesoró y/o apoyó en la proyección de oficios y diferentes documentos técnicos necesarios en la etapa precontractual y se realizaron visitas a varios municipios.

| | |
|---|---|
| **Contratante:** | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO |
| **N.I.T. / C.C.:** | 890102006-1 |
| **Dirección:** | Cl 40 Nº 45 - 46 |
| **Teléfono:** | (57+05) 330 70 00 |

***PROYECTOS EN PLANEACIÓN (ETAPA PRECONTRACTUAL):***

1) Estudios y diseños Estación El Bosque: apoyo en la revisión técnica de documentos exigidos por FONSECON.

2) Estudios y diseños Estación Juan de Acosta: apoyo en la revisión técnica de documentos exigidos por FONSECON.

3) Edificación para dormitorios personal de policía en Santo Tomás: se apoya a la secretaria del interior en los diseños de la nueva sede.

4) Estudio previo para suministro e instalación de elementos para puesto de control militar “Las Compuertas” ubicado en el municipio de Manatí, Departamento del Atlántico, apoyo a la Secretaria General en conceptos técnicos para su contratación.

Seguidamente se listan los contratos o convenios en ejecución (etapa contractual) y finalizados (etapa poscontractual) que se ejecutan o ejecutaron con recursos propios o gestionados por la Secretaría del Interior como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia, en los cuales, durante el periodo comprendido en el presente informe, se asesoró y apoyó en la supervisión, seguimiento y preparación de actas, oficios, informes y documentos varios.

***CONTRATOS EN EJECUCIÓN (ETAPA CONTRACTUAL) Y/O FINALIZADOS (ETAPA POSCONTRACTUAL):***

1) Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fomentar la seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento del Atlántico. Convenio Interadministrativo N°0135*2018*000383 del 18 de octubre de 2018. Recepción y revisión de documentación existente. ASOATLANTICO.

2) Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al convenio interadministrativo N°0135*2018*000383 de fecha 18 de octubre de 2018 suscrito entre el departamento del atlántico y la Asociación de Municipios del Departamento del Atlántico – Asoatlántico. Contrato N°135*2019*0000112. Recepción y revisión de documentación existente, elaboración de Informe de Supervisión N°21 y Acta de Recibo Parcial N°21.

3) CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS Nº 202101732. Gerencia Integral para la Estructuración y Ejecución del Componente de Mantenimiento, Conservación y Ornato General de Zonas Verdes y Duras, de Plazas, Parques, Escenarios Deportivos, Malecones, Centros Integrales de Convivencia –CIC, entre otras tipologías de espacio público del programa de “Parques para la gente”. Se apoya en la supervisión, revisión de documentación existente, elaboración de formatos y seguimiento de actuaciones administrativas. Se oficializa Acta de Inicio.

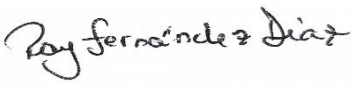
| | |
|---|---|
| **Contratante:** | DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO |
| **N.I.T. / C.C.:** | 890102006-1 |
| **Dirección:** | Cl 40 Nº 45 - 46 |
| **Teléfono:** | (57+05) 330 70 00 |

4) CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS Nº 202001582.Gerencia, desarrollo y supervisión del proyecto de mantenimiento, conservación y actividades complementarias en parques, plazas, centros integrales de desarrollo, escenarios deportivos, culturales y otras tipologías de espacio publico en el Departamento del Atlántico. Se apoya en la supervisión, revisión de documentación existente, elaboración de formatos y seguimiento de actuaciones administrativas. Comités 22 de abril del 2021 y 7 de mayo del 2021.

## 2.3. FUENTES DE VERIFICACIÓN

Correos electrónicos generados y recibidos, mensajes de WhatsApp generados y recibidos, informes y reportes de avances de proyectos, actas proyectadas, oficios proyectados, planilla integral que evidencia el pago al sistema de seguridad social.

Todos los informes entregados a la coordinadora.



RAY JOSE FERNANDEZ DIAZ
C.C. 72.128.621